# 2º día de las Jornadas de Derecho Agrario

*Por: Erika Marcela Nieto Díaz*

Del lunes 18 al viernes 22 de octubre 2010, se llevaron a cabo en el Auditorio Gabino Fraga de la Facultad de Derecho UNAM, las *Jornadas de Derecho Agrario*, que ofrece el Seminario de Derecho Agrario de esta Facultad.

Se desarrollaron temas actuales de Derecho Agrario, tales como la apropiación de 20,000 hectáreas de selva tropical que pasaron a manos de Roberto Hernández (ex dueño de Banamex), cuando la Constitución lo prohíbe; y que en el sexenio de Vicente Fox la Corte y la SEMARNAT determinaron que esos terrenos eran susceptibles de apropiación ya que no se trataba de selvas tropicales, simplemente eran selvas, así que los ejidatarios parcelaron y vendieron las tierras, caso que nos comentaron el Lic. Ignacio Otero Muñoz; la Maestra Carina Carmen González Ramos, quienes hicieron alusión a las enajenaciones de la propiedad social, contempladas en el Art. 27 Constitucional, donde se hace alusión a la posibilidad de pasar a parcelaria la tierra comunal, para así poder ser parte del comercio.
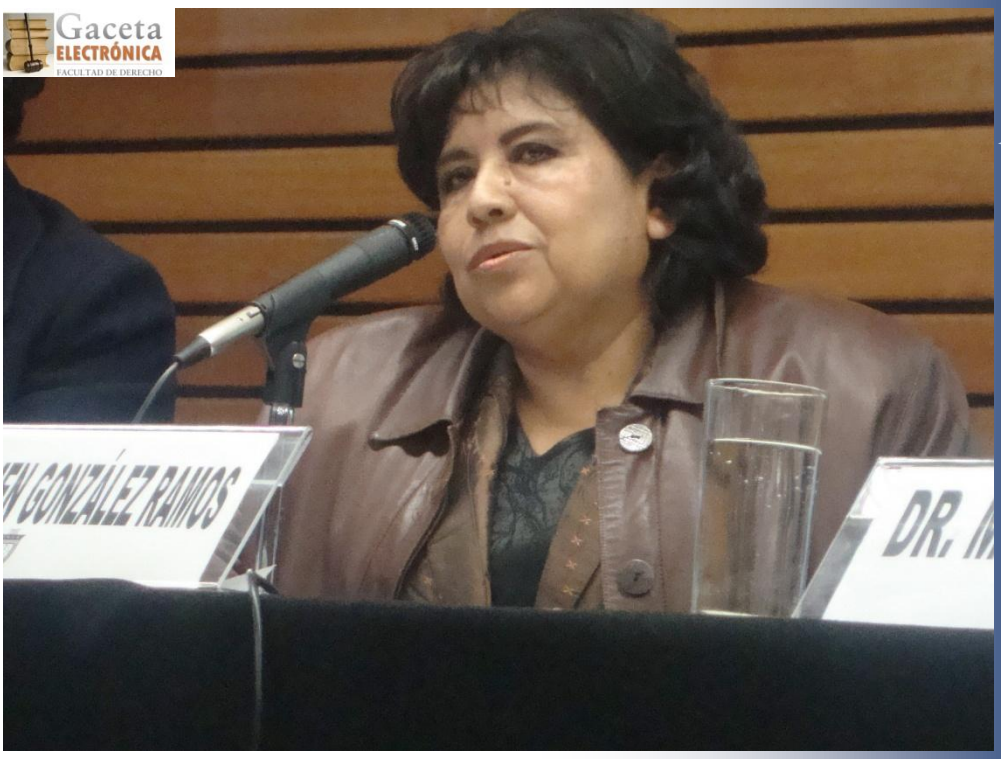
Por último, el Dr. Antonio Camacho Romero hizo un análisis de los antecedentes de la Reforma de 1992, partiendo del hecho de que a los indígenas les fueron arrebatadas sus tierras y de cómo fueron pasando a ser los menos favorecidos de la riqueza que salía de ellas; la repartición de las mismas y la constante discriminación del campesino al paso del tiempo, hasta cómo el campo mexicano se está muriendo por falta de recursos para su aprovechamiento y explotación.